

TESTIMONIO

VISTO:

La necesidad de reconocer y valorar el trabajo de la colectividad italiana en nuestro Municipio, y;

CONSIDERANDO:

Que Tres de Febrero, es uno de los Distritos con mayor cantidad de inmigrantes y descendientes de italianos del mundo, lo que la transforma en el "Corazón de la Italianidad"

Que, a nuestro Distrito lo distingue, no solo la cantidad de italianos o descendientes de italianos que aquí residen, sino una gran concentración, en algunas localidades como Loma Hermosa y Villa Bosch.

Que, tan importante y vigente es esta cultura en nuestro Distrito que siguen funcionando numerosos clubes e instituciones para la atención de estos inmigrantes y el sostenimiento de los rasgos y legados de esa comunidad.

Que, desde el año 2003, el municipio celebra junto a las comunidades y asociaciones italianas "El día del inmigrante italiano"; a partir del año 2016, de común acuerdo con las asociaciones mencionadas, se buscó modernizar el evento y se cambió el nombre a "Celebra a Italia".

Que, las primeras dos ediciones se llevaron adelante en el espacio público, en las plazas de Villa Bosch, renovándose la propuesta gastronómica y cultural.

Que, la celebración se impulsa desde el municipio, con la participación de la Dirección de Eventos, la Dirección de Culto, la Secretaría de Desarrollo Económico, la de Seguridad y la Subsecretaría de Servicios Urbanos y nueve asociaciones italianas: Reino, Montazzolli, Montemarano, San Calógero, San Gregorio Magno, Sardegna, Molisano Monforte, Senise y Castel Monte;

Que este año la celebración se realizará en la Plaza Leonardo Murialdo de la localidad de Villa Bosch, eje emblemático de la radicación de vecinos de la colectividad italiana;

Que es dable destacar que este tipo de evento permite a la comunidad italiana de Tres de Febrero compartir sus tradiciones con los vecinos y con los visitantes de otras localidades, siendo además una gran oportunidad para las asociaciones y gastronómicos locales para su desarrollo comercial;

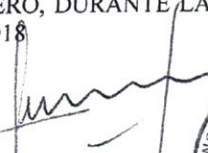
Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

R E S O L U C I O N

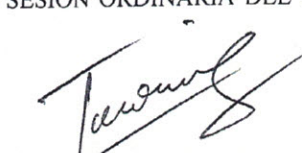
Artículo 1º: Declárese de Interés Legislativo y Municipal la Tercera Edición del Festival ---
----- "Tres de Febrero Celebra Italia", que se realizará los días 13 y 14 de octubre de este año en la Plaza Leonardo Murialdo de la localidad de Villa Bosch.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018


Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio G. Iacovino
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero